

TÍTULO: Nuestras escuelas de Danza Clásica. Su historia.

ÁREA CURRICULAR: Danza (Clásica).

AÑO/CICLO: Ciclo orientado del Bachiller en Danza con especialidad en Danzas de Origen Escénico.

Trayecto Artístico Específico (TAE) en Danza Clásica.

CONTENIDO El desarrollo de la danza en las provincias argentinas: instituciones formativas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

A partir de la lectura de una breve reseña histórica de la enseñanza de la Danza Clásica en Tucumán y del visionado de un material audiovisual generado en el año 2009 para la conmemoración del 65 aniversario de la Escuela Superior de Enseñanza Artística (ESEA) -ex Escuela de Danza- se proponen la resolución de un crucigrama y la confección de uno nuevo por parte de los alumnos. Esta actividad tiene como objetivos: despertar en los estudiantes el interés por conocer la historia de la institución que hoy los alberga; y promover el sentido de pertenencia e identidad con su escuela.

MATERIALES NECESARIOS

- Breve historia de la enseñanza oficial de la Danza Clásica en Tucumán: desde sus inicios hasta el nacimiento de ESEA.
- Video: “La danza en Tucumán – 65 aniversario de la ESEA”

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=z7XcKvnRlqA&feature=youtu.be> .

Fe de erratas: en el momento del video *un minuto cincuenta y seis segundos*, donde la prof. Estela Cerezo dice: “El Consejo Provincial de Difusión Cultural, emite (...)” debe decir: “El Consejo de Educación”.



Breve historia de la enseñanza oficial de la Danza Clásica en Tucumán: desde sus inicios hasta el nacimiento de ESEA.

En el año 1944, la Danza Clásica se integra como asignatura a la currícula de la Academia de Bellas Artes Lola Mora (actual Conservatorio de Música). Alex Conrad, su Director, convoca para tal fin a dos hermanas maestras de ballet Margot y Fanny Puelma Lugones, provenientes de Buenos Aires. En estos primeros años, las actividades de danza clásica se desarrollan en el último piso del demolido Teatro Belgrano, situado entonces en el actual emplazamiento del Ente Cultural de la Provincia. En el año 1948, luego de la partida de las maestras de la provincia, Alex Conrad propone a una alumna destacada de la primera camada, Hilda Ganem de Ros, para el dictado de las clases de danza y como responsable del área.

En sus inicios, uno de los principales problemas de la enseñanza oficial de Danza Clásica en la provincia es la falta de un espacio propio destinado para tal fin. Para estos años, las clases de Danza Clásica sufren varios traslados por diferentes edificios llegando incluso a dictarse en el último piso del actual Teatro San Martín, de donde también se trasladan por los inconvenientes que representa para aquel momento la excesiva circulación de alumnos.

En el año 1959 se crea el Consejo Provincial de Difusión Cultural (CPDC) y a instancias de su primer presidente, Julio Ardiles Gray, la Escuela de Danza se independiza del Conservatorio de Música y se instala en el actual emplazamiento ubicado detrás del Teatro San Martín, edificio que hasta entonces había sido utilizado como depósito del Casino de Tucumán. En forma paralela se crea también el Ballet Estable de la Provincia (Compañía Oficial de Danza Clásica), hecho muy destacado tanto para la profesionalización de la danza, como para el desarrollo de su enseñanza.

Entre los años 1948 y 1976, bajo la conducción de Hilda Ganem de Ros, la enseñanza de la danza crece a grandes pasos. La currícula, que en sus inicios comprendía tres años de estudios, llega a convertirse en una carrera de diez años, con la implementación de materias complementarias. Los objetivos de la escuela en este contexto son la formación de bailarines profesionales y la formación docente. La titulación emitida es la de: Profesor Superior de Danza.

La fructífera actividad dancística de estos años obedece a diversos factores, tales como: el apoyo recibido por el CPDC, la creación de la Cooperadora de la escuela, el entusiasmo

del alumnado, la pasión y visión de Hilda Ganem de Ros y la estrecha relación que ella mantiene con el Ballet Estable de la Provincia.

La importancia de la visión de Hilda Ganem es la astucia con la que ella identifica y accede a los dos centros académicos más prestigiosos del país ubicados en Buenos Aires: por un lado, la *Escuela Nacional de Danzas*, formadora de docentes y por el otro, la *Escuela Superior de Arte del Teatro Colón*, formadora de bailarines de Repertorio, semillero de los profesionales integrantes del ballet del Teatro Colón (pionero en toda América Latina y reconocido internacionalmente desde muy temprano). Hilda Ganem mantiene durante años una comunicación fluida con ambas instituciones. Viaja en forma permanente a perfeccionarse y en muchas oportunidades es acompañada por alumnas destacadas, becadas por la cooperadora para tal fin.

Otro aspecto determinante que promueve Hilda Ganem es el sostenimiento de una estrecha relación entre la escuela y el Ballet Estable de la Provincia. En esos años las alumnas de la institución participan asiduamente en muchas de las puestas del Ballet. Los salones de la escuela albergan las clases y los ensayos de la Compañía. A su vez, un alto número de maestras son bailarinas integrantes del Elenco Estable. Este contacto posibilita a los estudiantes la observación de la actividad profesional en forma espontánea y natural, estimula y motiva así, sus prácticas y aprendizajes.

En el año 1976 - una vez iniciado el gobierno de facto - se diluye el CPDC. Hilda Ganem es inducida a renunciar a su cargo directivo y la Escuela de Danza pasa a depender del Consejo de Educación de la Provincia. Las directoras que se nombran hasta la creación de ESEA son: Olga Steimberg de Kaplan, Rosa Remonda de Quiles y Alicia Cruzado.

Durante las décadas de 1970 y 1980 la concurrencia de estudiantes a la institución es masiva y el gran reconocimiento a esta actividad artística por parte de la población tucumana, exponen la excelencia lograda por la Escuela de Danza y el Ballet de la Provincia de aquel momento. La escuela crece en términos académicos y edilicios. Llega a contar con tres turnos, se construye un entrepiso, se crean más salones de danza y aulas para el dictado de las materias.

Esta expansión tan importante de la actividad se traslada también al interior de la provincia bajo la dirección de otra importante y visionaria directora de la Escuela de Danza de la Provincia, la Profesora Alicia Cruzado. Se crean entonces los anexos de la escuela en Concepción y en Bella Vista, en los años 1983 y 1986 respectivamente. Siendo sus

primeras vice directoras las Prof. Elba Magdalena Valencia (en Concepción) y Mabel Bustos (en Bella Vista).

En el año 1990 Alicia Cruzado, conforme a los nuevos perfiles de bailarines profesionales requeridos por las compañías de danzas a finales del siglo XX e inspirada en los modelos de escuelas artísticas reconocidas internacionalmente, avizora y propone una nueva escuela. Crea entonces la actual Escuela Superior de Educación Artística ESEA de nivel Superior. En este contexto de transformación institucional incorpora la formación en Música, crea el nivel secundario integrado con la formación artística. Amplía además, la oferta de formación docente con la creación nuevos profesorados como los de Expresión Corporal y Danza Clásica, entre otros.

ESEA en sus inicios presenta en el nivel medio del área Danza, una extensa y rica currícula (de doble escolaridad). Ofrece, en consonancia con las nuevas exigencias del arte y la danza, una amplia y profunda formación artística de excelencia en danza clásica, en otros estilos de danza y en campos disciplinares relacionados con la misma, que contribuyen a la educación integral del bailarín. Maestros de danza y Técnico Bailarín son las titulaciones de estos trayectos, inaugurados por el nuevo formato de escuela.

ACTIVIDAD

A partir de la lectura del texto: “Breve historia de la enseñanza oficial de la Danza Clásica en Tucumán: desde sus inicios hasta el nacimiento de ESEA”, y del visionado del material de video propuesto, Link <https://www.youtube.com/watch?v=z7XcKvnRlqA&feature=youtu.be>. (Fe de erratas: en el momento del video *un minuto cincuenta y seis segundos*, donde la prof. Estela Cerezo dice: “El Consejo Provincial de Difusión Cultural, emite (...)” debe decir: “El Consejo de Educación”).

- 1) Resuelve el siguiente crucigrama, cuyas palabras centrales corresponden a las dos primeras siglas de ESEA: ESCUELA Y SUPERIOR.

- 10) Nombre de la primera ciudad del interior de la Provincia, donde se creó el primer anexo de la Escuela de Danza de la Provincia en el año 1983.
- 11) Primera palabra del nombre de la ciudad del interior de la provincia donde se creó el segundo anexo de la Escuela de Danza de la Provincia en el año 1986.
- 12) Título docente emitido por la Escuela de Danza de la Provincia.
- 13) Actividad artística a la que estuvo ligada la enseñanza de la Danza en sus inicios cuando se introdujo como asignatura en la Academia de Bellas Artes en el año 1944.
- 14) Título emitido por ESEA en sus inicios, en el área Danza, que habilita a sus egresados a la enseñanza de la misma.
- 15) Estudio de nivel medio que los estudiantes pueden realizar en ESEA, que les posibilita una formación integral en una sola escuela.

Solución:

						B	E	L	G	R	A	N	O
			D	E	P	O	S	I	T	O			
							C	O	N	R	A	D	
						L	U	G	O	N	E	S	
			C	O	N	S	E	J	O				
					H	I	L	D	A				
	V	I	S	I	O	N	A	R	I	A			
				T	R	E	S						
					C	R	U	Z	A	D	O		
		C	O	N	C	E	P	C	I	O	N		
						B	E	L	L	A			
						P	R	O	F	E	S	O	R
				M	U	S	I	C	A				
	M	A	E	S	T	R	O						
S	E	C	U	N	D	A	R	I	O				

2) Confecciona un nuevo crucigrama a partir de las dos palabras restantes de la sigla ESEA: EDUCACIÓN Y ARTÍSTICA.

Utiliza palabras cuyas referencias remiten a:

- ★ hechos, sucesos, personas, que marcaron la enseñanza de la danza y la historia de ESEA transcurrida en las tres últimas décadas u
- ★ otras cuestiones particulares de la enseñanza de la danza que consideras valiosas según tu experiencia personal en la escuela.

Ej: palabra: **Constancia**, referencia: sinónimo de persistencia, perseverancia, tenacidad, característica que poseen los estudiantes de danza; palabra: **cuero**, referencia: instrumento esencial que utilizan los bailarines para expresar su arte, etc

Bibliografía

- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Res-111/10.Anexo I. "La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional"*. Consejo Federal de Educación. <http://portal.educacion.gov.ar/modalidades/files/2010/11/Anexo-resolucion-111-10.pdf>.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Resolución N° 179/12. Anexos 1 a 5*. Consejo Federal de Educación.

https://cfe.educacion.gob.ar/resoluciones/res12/179-12_01.pdf

- Ministerio de Educación de Tucumán. (2015). *Diseño Curricular Bachiller Especializado en Artes*. Dirección de Educación Secundaria. https://ciidept.edu.ar/Rimet/archivos/disenio_y_desarrollo_curricular/20-especializadoartes_160pags_FINAL.pdf